I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001218

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 10 JUL. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2896/2014; el Memorándum N°500/512/2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/0976/2014; y en el uso de las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/976/2014, se aprobó el programa denominado **"Conmemoración Año Nuevo Mapuche 2014 – WETRIPANTU".**

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N°4.5 del Programa denominado **"Conmemoración Año Nuevo Mapuche 2014 – WETRIPANTU"**, aprobado mediante Decreto Exento N°202/976/2014, en el siguiente sentido:

a) La actividad se realizará los días 28 y 29 de junio **de 2014, en el Centro Cultural Tío Lalo Parra;** y
b) En el fondo fijo asignado a don Christian Carroza González, remplazar la palabra "traslado de **werken**" por "traslado de **choyke".**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto y el programa originales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Cuentadante Sr. Christián Carroza G.
Secplan
Departamento de Abastecimiento
Página Web